

San Jacinto, 07 de Febrero del 2022

RESOLUCION

N° 27/22

ACTA N° 02/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de la ciudad los fines de semana y que Gestión no cuenta con horas extras suficientes.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario mantener la ciudad limpia los fines de semana, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 30.000,00 y contratar a la Cooperativa Uruguay Trab. Para Todos.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 29.524,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE

